

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º ESO

CURSO 2026/2027



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Para elaborar la evaluación inicial se tendrán en cuenta los criterios alcanzados el curso anterior, así como los siguientes criterios de evaluación: 1.1,1.2,2.1.

Se realizarán diferentes pruebas orales y escritas, en las que habrá autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)



3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

d) Metodología didáctica.

Se concretan para la materia de Conocimiento del Lenguaje a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. del DECRETO39/2022, de 29 de septiembre.

1. Principios metodológicos

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.



En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

La programación didáctica y de aula se ceñirá a los principios de la metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, según se desprende del II Plan de Atención a la Diversidad, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitar el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.

Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

I. Usar Múltiples Formas de Presentación	II. Usar Múltiples Formas de Expresión	III. Usar Múltiples Formas de Motivación
1. Proporcionar las opciones de la percepción <ul style="list-style-type: none">• Opciones que personalicen la visualización de la información• Opciones que proporcionen las alternativas para la información sonora• Opciones que proporcionen las alternativas para la información visual	4. Proporcionar las opciones de la actuación física <ul style="list-style-type: none">• Opciones en las modalidades de respuesta física• Opciones en los medios de navegación• Opciones por el acceso de las herramientas y las tecnologías que ayuden	7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses <ul style="list-style-type: none">• Opciones que incrementen las elecciones individuales y la autonomía• Opciones que mejoren la relevancia, el valor y la autenticidad• Opciones que reduzcan las amenazas y las distracciones
2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos <ul style="list-style-type: none">• Opciones que definan el vocabulario y los símbolos• Opciones que clarifiquen el sintaxis y la estructura• Opciones para descifrar el texto o la notación matemática• Opciones que promuevan la interpretación en varios idiomas• Opciones que ilustren los conceptos importantes de la manera no lingüística	5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez <ul style="list-style-type: none">• Opciones en el medio de la comunicación• Opciones en las herramientas de la composición y resolución de los problemas• Opciones del apoyo para la práctica y desempeño de tareas	8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia <ul style="list-style-type: none">• Opciones que acentúen los objetivos y las metas destacados• Opciones con diferentes niveles de desafíos y apoyos• Opciones que fomenten la colaboración y la comunicación• Opciones que incrementen reacciones informativas orientadas hacia la maestría
3. Proporcionar las opciones de la comprensión <ul style="list-style-type: none">• Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previo• Opciones que destaquen las características más importantes, las ideas grandes y las relaciones• Opciones que guíen el procesamiento de la información• Opciones que apoyen la memoria y la transferencia	6. Proporcionar las opciones de las funciones de la ejecución <ul style="list-style-type: none">• Opciones que guíen un establecimiento eficaz de los objetivos• Opciones que apoyen el desarrollo estratégico y la planificación• Opciones que faciliten el manejo de la información y los recursos• Opciones que mejoren la capacidad para desarrollar el proceso del seguimiento	9. Proporcionar las opciones de la autorregulación <ul style="list-style-type: none">• Opciones que sirvan de guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativas• Opciones que apoyen las habilidades y estrategias individuales de la resolución de los problemas• Opciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión



© 2009 by CAST. All rights reserved.
APA Citation: CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

A partir de los principios metodológicos generales, el Departamento ha concretado las líneas metodológicas que seguirá:

- Metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarles el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.
- Uso de **una metodología activa**.
- Combinación del trabajo **individual con el grupal**.
- **Desarrollo de la comprensión y expresión, intentando afianzar las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir; y el desarrollo de las habilidades de otros lenguajes icónicos, gestuales, sonoros...**Para ello se realizarán debates, exposiciones, comprensiones orales, composiciones de todo tipo de textos, ejercicios de comprensión escrita...
- **Uso de didácticas específicas en el terreno de la oralidad:** entrevistas, debates, exposiciones...Los alumnos realizarán exposiciones orales acompañadas de las nuevas tecnologías.
- **Para la mejora de la lectura podrán trabajarse novedades y técnicas de animación lectora**, con fines de adquirir competencia y velocidad. Se tratará de organizar encuentros con autores de libros leídos por los alumnos.



- **En cuanto a la escritura, se podrán proporcionar al alumnado modelos estéticos (de la literatura, de la prensa, de otros alumnos...) para dotarles de un corpus creativo con el que reelaborar su propio lenguaje y enriquecerlo.** Se prestará atención a la ortografía, coherencia y cohesión de los textos.
- **Se realizarán diferentes talleres literarios:** taller de poesía y de narrativa.
- Se utilizará **el comentario de texto** para reflexionar y comprender los textos literarios.
- **Utilización del teatro como modo de aprendizaje y expresión oral**, de conocimiento de conductas y conflictos.
- Se potenciará **la capacidad crítica de los alumnos.**
- Se partirá **de los usos reales de la lengua** que utilizan los alumnos para propiciar la mejora de las destrezas básicas.
- El bloque **«Educación literaria»** se abordará mediante una metodología activa centrada principalmente en la lectura de textos representativos de la época, potenciando el comentario para comprobar la capacidad comprensiva e interpretativa de los alumnos. Para potenciar **los hábitos de lectura** se favorecerá **la lectura libre de obras de la literatura española.** Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual.

Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Contemplamos agrupar a los alumnos en **gran grupo, pequeño grupo (de tres a cinco personas), parejas, o trabajo individual.** El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar y a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos.

Entendiendo que todas las personas somos en esencia seres sociales, se comprende la importancia que tiene para un estudiante poder formar un grupo en su ámbito de estudio o en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, es mucho más productivo y eficiente que las personas realicen sus actividades en grupo, y no individualmente. Sin embargo, se deben combinar todos los tipos de agrupamiento. Lo más importante es que los docentes potencien el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales, variando las formas de agrupar a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos que se persiga con la actividad. Esto en virtud de aprovechar al máximo el potencial de cada estudiante y utilizar las



diferentes formas de organización del aula como un recurso que promueve la valoración de la diversidad y, en consecuencia, la inclusión.

Gran grupo: O grupo de clase. Todos los estudiantes participan en la actividad común.

Pequeño grupo: La clase se divide en pequeños grupos, de diferente tamaño o naturaleza en función del objetivo que se pretenda lograr con él. Utilizaremos las estrategias y estructuras del Grupo Cooperativo. Para ello, tras el conocimiento por parte de los profesores de cada alumno en particular y de la dinámica del aula, se propondrán los agrupamientos heterogéneos de entre 3 y 5 alumnos. Se intentará mantener esta estructura en las diferentes y durante todo un trimestre (si se aprecia que funcionan adecuadamente). También se podrá hacer que los grupos estables se mezclen para realizar otras tareas, logrando así que haya una mayor interacción entre todos, que se generen nuevas relaciones y se identifiquen nuevos amigos o personas afines en la clase.

Parejas: Los estudiantes pueden ayudarse unos a otros en tareas específicas. De esta manera el que tutoriza aprende y asume una responsabilidad para con el otro. Esto le exige organizar su conocimiento y ponerlo al servicio de la otra persona para transmitírselo, lo que supone un proceso mental de tipo superior para organizar la información. El alumno tutorizado también se beneficia de una enseñanza individualizada por parte de un compañero, entre iguales, con lenguajes y referentes comunes, más próximos a veces que los que utiliza el docente en sus explicaciones.

Pero, dependiendo del tipo de actividad, será interesante que trabajen juntos dos alumnos con el mismo nivel de dificultad, para buscar entre los dos estrategias para resolver los problemas. Siempre se tendrán en cuenta los factores emocionales y sociales a la hora de agrupar alumnos.

Individual: Todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone enfrentarse de forma personal con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo de la maestra, sea ésta común a la de sus compañeros o se trate de una actividad individualizada, para que ese estudiante logre un aprendizaje específico.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Los espacios serán diversos y enriquecedores, favoreciendo la interacción, investigación, experimentación...

- Aula del grupo
- Sala de informática para que los alumnos realicen proyectos y tareas de investigación autónomas con un resultado final y con la ayuda del profesor cuando sea precisa.
- Biblioteca: actividades de educación literaria, plan lector, manejo de diccionarios, etc
- Salón de actos para participar en charlas y coloquios o realización de actividades conjuntas con otros grupos.
- El patio y el entorno del centro: realización de actividades al aire libre que favorezcan el trabajo dinámico y creativo.
- Otros espacios del entorno como el Archivo Histórico y Biblioteca Municipal, para aprender a valorar y utilizar dichos recursos.



e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	TÍTULO DE UNIDAD	DESGLOSE	FECHAS
1ª EVALUACIÓN	SA 1: Tenemos mucho que decir.	<ul style="list-style-type: none">• Componentes del hecho comunicativo.• Contexto lingüístico y situación comunicativa.• Grado de formalidad.• Diferentes formas de transmitir un mismo mensaje.• Lengua oral y escrita.• Adecuación.	15 de septiembre al 15 de octubre
	SA 2: ¿Cómo dices?	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión global de textos.• Intención comunicativa del emisor.• Estructura textual.• Coherencia.• Cohesión.• Adecuación.• Conectores.• Signos de puntuación.	Del 16 de octubre al 16 de noviembre
	SA 3: Te lo explico en un plis.	<ul style="list-style-type: none">• Secuencia expositiva.• Organización de la exposición.• Recursos lingüísticos de la exposición.• Comprensión de textos orales.• Producción oral.• Uso de herramientas digitales.	Del 17 de noviembre al 22 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	SA 4: Tengo mis razones.	<ul style="list-style-type: none">• Texto argumentativo.• Tesis y argumentos.• La exposición dentro de la argumentación.• Recursos lingüísticos.• Conectores argumentativos.• Resolución dialogada de conflictos.• Comunicación respetuosa.• Lenguaje discriminatorio y perspectiva de género.	Del 11 de enero al 7 de febrero
	SA 5: Véndete bien.	<ul style="list-style-type: none">• Currículum vitae.• Carta de motivación.• Entrevista de trabajo.• Registro formal.• Comunicación profesional.	Del 10 de febrero al 10 de marzo



		<ul style="list-style-type: none">Lenguaje verbal y no verbal.	
	SA 6: Las palabras bajo la lupa.	<ul style="list-style-type: none">Formación de palabras.Procedimientos de adquisición y formación.Cambio de categoría.Relaciones semánticas.Denotación y connotación.Significado según el contexto.	Del 11 de marzo al 11 de abril
3ªEVALUACIÓN	SA 7: Palabras que pintan.	<ul style="list-style-type: none">Lectura de fragmentos literarios.Perspectiva de género.Recursos literarios.Formas métricas sencillas.Interpretación de textos.	Del 12 de abril al 12 de mayo
	SA 8: Que se abra el telón.	<ul style="list-style-type: none">Creación literaria.Convenciones del lenguaje literario.Dramatización.Recitación.Oralización.Interpretación.	Del 13 de mayo al 15 de junio

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales y recursos serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo. Muy especialmente, se incorporarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además de fotocopias, se utilizarán los medios que el centro pone a nuestra disposición en las salas de audiovisuales (videos, pizarra digital, cañón, reproductores de DVD...), la sala de informática y la biblioteca. Esta cuenta con un buen número de libros, diccionarios y enciclopedias.

Se utilizarán diferentes programas informáticos para fomentar un aprendizaje activo y participativo, así como para mejorar la motivación del alumnado: genially, padlet, kahoot...

También el departamento dispone de libros y de videoantologías y versiones cinematográficas. Se utilizarán presentaciones power-point y materiales multimedia realizados en diferentes soportes.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.



Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	En todas las unidades se trabaja la lectura tanto la dirigida como la autónoma. Además, cada trimestre los alumnos trabajan sobre lecturas de forma autónoma en casa. De estas lecturas se realizarán distintas actividades en casa o en el aula.	Todo el curso.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Mediante el estudio de autoras olvidadas en distintas unidades del currículo y, especialmente, en la unidad 5 del bloque 3, en la que los alumnos deberán investigar y hacer una presentación multimodal sobre una mujer de la literatura universal.	Situación aprendizaje número 9
Plan TIC	Se trabaja en todas las unidades del currículo.	Todo el curso.
Plan de Convivencia	participación en la conmemoración de los Derechos Humanos y participación en el proyecto “Ocho meses, ocho valores”. Por otro lado, la mera utilización del diálogo como medio de valorar las obras literarias favorece la convivencia y la utilización de las prácticas restaurativas. Con el estudio de los textos, se contribuye a la extensión de valores que están presentes en este Plan, en el Plan de Acción Tutorial, Plan de Sostenibilidad...	Todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Mediante la lectura y análisis de textos, así como en la práctica diaria, se atenderá a la diversidad en todas las áreas del currículo.	Todo el curso.
Plan Digital	Se fomenta el buen uso de las tecnologías para la creación de trabajos propios, enseñando a los alumnos a seleccionar fuentes fiables en internet. Además, se les enseñarán distintas plataformas para la creación de trabajos, presentaciones y conocimientos mínimos de ofimática.	Todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

De momento no están prevista ninguna actividad extraescolar. No obstante, trataremos de aprovecharnos de las posibilidades que nos ofrece el entorno mediante visitas a la Biblioteca Municipal, trabajos de campo lingüístico, realización de trabajos literarios al aire libre, recitación de poemas por las



calles de Villarcayo en una fecha cercana al Día Internacional de la Poesía...Por otro lado, se realizarán actividades complementarias que promuevan la creatividad de los alumnos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

La respuesta educativa inclusiva personaliza la atención a todo el alumnado, fomenta su participación en el aprendizaje y reduce la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Es necesaria la colaboración de todo el personal que trabaja en el centro:

- -El tutor/a y todo el equipo docente, junto con el profesorado especialista (orientación educativa, servicios a la comunidad, pedagogía terapéutica y compensatoria) debe contribuir especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga necesidad específica de apoyo educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyándose en el trabajo mutuamente.
- -El personal no docente y otros profesionales que desempeñan su tarea en el centro, colaborará en la respuesta educativa al alumnado, especialmente aquellos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se debe mantener una comunicación y coordinación constantes ente el centro y las familias o representantes legales, fomentando su participación.

Se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la organización y metodologías inclusivas recogidas en el II Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos de centro, concretados en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática en que trabaja el grupo clase y a los contenidos y competencias propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades que se indican en el párrafo anterior, a través de metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...

Según el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas **destinadas a todo el alumnado** que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa**. Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

a) **Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales** que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria



y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Por tanto, realizaremos adaptaciones metodológicas significativas a aquellos alumnos calificados como ACNEE y que presenten un desfase curricular de dos años o más.

Las adaptaciones metodológicas o no significativas son aquellas que no afectan a los elementos fundamentales del currículum, y suponen que el alumno consigue los objetivos y competencias propios del nivel en el que está escolarizado.

Incluimos unas medidas generales para todo alumno con necesidad específica de apoyo educativo, si bien dichas medidas serán concretadas cada curso por el Departamento de Orientación en función del diagnóstico específico que pudieran tener algunos alumnos.

Estrategias docentes:

- **-Seleccionar los contenidos que en cada tema se les van a exigir.** Presentárselos de manera sintetizada y organizada coherentemente, para facilitar su comprensión-asimilación (facilitarles resúmenes, que puede ser los que vienen en el texto o en guías del profesor, en lugar de que se enfrenten solos al estudio directo del libro de texto). Es complicado que analicen, comprendan, asimilen y recuerden toda la información del libro de texto. Tampoco son capaces de seleccionar lo relevante o irrelevante con eficacia. Por eso es importante ofrecerles la información que consideremos fundamental para **alcanzar los mínimos**
- **-Es importante proporcionarles una exhaustiva reglamentación.** Directrices claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos. Ayuda mucho que las instrucciones queden recogidas en el cuaderno (por ejemplo dictándoselas a todos, reuniéndolas en la primera hoja del cuaderno, etc). Es conveniente cortar la clase 3 minutos antes para recordar a todos los alumnos que apunten los deberes en su agenda.
- **-Organizarse:** necesitan ayuda para elaborar planes de estudio y secuenciar tareas.
- **-Favorecer el trabajo en clase,** que se lleven lo menos posible para casa, tareas cortas, que ellos puedan ver el resultado (por ejemplo, trabajando con un solucionario). Cuánto más tiempo de clase pasen trabajando y menos escuchando, mejor.
- **-Tanto en los ejercicios de clase como en los deberes,** seleccionar para este grupo de alumnos los más asequibles (contenidos mínimos). Mejor pocos, pero bien hechos.
- **-Puede que necesiten tiempo extra para acabar las tareas cuando están con el grupo ordinario.** Trabajan muy lentamente, les ayudaría la reducción del número de tareas y no tener que copiar los enunciados.
- **-Cuando sea posible, potenciar otras vías de aprendizaje (sobre todo visual),** para que el aprendizaje pueda “entrar” por más sentidos.
- **-Se tratará siempre de reforzar su seguridad en sí mismo y su autoestima,** con el fin de evitar el bloqueo ante las tareas que suponen un gran esfuerzo para ellos, y el consecuente abandono por fracaso.

Se realizarán las adaptaciones metodológicas correspondientes que nos ha enviado el Departamento de Orientación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	4% 8%	Todos	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT10 CT15	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.6 S.7 S.8
				Portfolio	Heteroevaluación	
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	4% 8%	Todos	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT10 CT15	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	S.1 S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7 S.8
				Portfolio	Heteroevaluación	
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	3% 8%	Todos	CT1 CT2 CT10 CT13	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7 S.8
				Portfolio	Heteroevaluación	
2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	5%	Todos	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT9 CT11	Diario del profesor	Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7



			CT13 CT15			S.8
3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	8%	Todos	CT2 CT3 CT7 CT9 CT11 CT13 CT15	Trabajo investigación	de Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7 S.8
3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	8%	Todos	CT1 CT2 CT4 CT6 CT10	Trabajo investigación	de Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7 S.8
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	8%	Todos	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT13 CT14 CT15	Trabajo investigación	de Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7 S.8
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a	5 %	A2, A3, A4, A5, A8, A9, B2, B3, B4, C	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8	Diario del profesor	Heteroevaluación	S.2 S.3 S.4 S.5 S.6 S.7



principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)			CT10 CT11 CT12 CT14 CT15			S.8
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	4% 5%	A2, A3, A4, A5, A8, A9, B2, B3, B4, C	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT12 CT14 CT15	Portfolio	Heteroevaluación	S.8
				Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	9%	A5, B1, B2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT12 CT14 CT15	Portfolio	Heteroevaluación	S.3 S.4 S.5 S.6
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	8%	A8, B4, C4, D	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9 CT12 CT14 CT15	Portfolio	Heteroevaluación	S.7 S.8
6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión,	2,5%	A2, A4, A5, A7, B2, C	CT1 CT2 CT6 CT7	Diario del profesor	Heteroevaluación	S.8



análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)			CT11 CT15			
6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	2,5%	A2, A4, A5, A7, B2, C	CT1 CT2 CT6 CT7 CT15	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	S.7 S.8

Instrumentos	Técnicas	Ponderación	CE
Rúbrica	Trabajos orales / escritos	40%	1.1 (4%) 1.2(4%) 2.1(3%) 3.1(8%) 3.2(8%) 3.3(8%) 4.1(5%)
Diario de profesor	Observación sistemática	15%	2.2(5%) 3.4(5%) 6.1(2,5%) 6.2 (2,5%)
Actividades comprensión lectora		45%	1.1 (8%) 1.2(8%) 2.1(8%) 4.1(4%) 5.1(9%) 5.2(8%)

Con las notas de las unidades de cada evaluación, empleando todas las técnicas e instrumentos de evaluación establecidos, se obtendrá una nota al final del trimestre. A aquellos alumnos que no tengan una evaluación positiva se le aplicarán **medidas de refuerzo** de carácter individual según los aspectos que tengan que mejorar. Estas podrán consistir en técnicas de desempeño o de rendimiento.

La nota media de las tres evaluaciones dará lugar a la nota final de curso. Cuando los alumnos no obtengan un 5, tendrán opción a una recuperación final en el que se examinarán de la materia suspensa, escogiendo aquellos criterios que no hayan superado a lo largo del curso.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Planifico los contenidos según los indicadores de logro	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura



Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Establezco procedimientos e instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Planifico actividades y recursos según las necesidades de alumnado	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Relaciono nuevos conceptos con otros ya conocidos	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano y funcional	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Contesto preguntas, aclaro dudas	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Promuevo la participación activa del alumnado	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Facilito el trabajo grupal o cooperativo	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Informo habitualmente al alumnado sobre sus progresos	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura
Utilizo las TIC y promuevo su uso entre el alumnado	Guía de observación	Al finalizar cada evaluación	El profesor encargado de la asignatura

Propuestas de mejora: a completar una vez finalizado el curso escolar.



ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
 - A.1.1. Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
 - A.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
2. Los géneros discursivos
 - A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
 - A.2.2. Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
 - A.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
 - A.3.1. Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
 - A.3.2. Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
 - A.3.3. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - A.3.4. Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
 - A.3.5. Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
 - A.3.6. Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
 - A.3.7. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria

- B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- B.2. Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los



diferentes aspectos analizados.

- B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- B.5. Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

C. Reflexión sobre la lengua

- C.1. Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- C.2. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- C.3. Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.